



Acuerdos del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2013

20/06/2013

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> [/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

En Granada, siendo las 9 horas y 33 minutos del día diecinueve de junio del año dos mil trece, bajo la presidencia del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



Iniciada la sesión, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, las cuentas anuales del ejercicio 2012 para su elevación al Consejo Social con el objeto de su aprobación definitiva.
- **SEGUNDO.-** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en su sesión de 12 de junio de 2013, en los siguientes términos:
 - Permisos y licencias (por unanimidad).
 - Dispensa de docencia en virtud del punto 4 del artículo 81 de los Estatutos de la **Universidad de Granada** (por unanimidad).
 - Nombramiento de Colaboradores Extraordinarios (por unanimidad).
 - Comisión de servicios de profesorado de la **UGR** en otras universidades y centros de investigación, curso académico 2013-2014 (por unanimidad).

- Renovación de comisión de servicios de profesorado universitario en la **UGR**, curso académico 2013-2014 (por unanimidad).
 - Renovación de comisión de servicios de profesorado de Enseñanza Secundaria en la **UGR**, curso académico 2013-2014 (por unanimidad).
 - Adscripción de docencia de las asignaturas “Física I”, del grado en Óptica y “Física II”, del grado en Química, adscritas al ámbito del conocimiento “Óptica”, a otros ámbitos del conocimiento vinculados (por unanimidad).
 - Resoluciones relativas al profesorado que solicitó la jubilación voluntaria a fecha 30 de septiembre de 2012 (con trámite de expediente), y al Plan de Incentivación de la Jubilación voluntaria del Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios (por mayoría, con 30 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención). Se hace constar en Acta que estas resoluciones se aprueban después de haberse conocido el archivo definitivo al expediente abierto por el Tribunal de Cuentas y tras recabar informes de los Servicios Jurídicos de la Universidad y del Consejo Consultivo de Andalucía. Asimismo, en este punto se adjunta escrito presentado por la Junta del PDI funcionario, a propuesta de su Presidente.
- **TERCERO.-** Aprobar los informes emitidos por la Comisión de Títulos de Grado, en su sesión de 13 de junio de 2013, relativos a:
 - Reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, solidarias y de representación estudiantil (por mayoría, con 25 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones).
 - Modificación de los siguientes planes de estudios (por unanimidad):
 - Maestro en Educación Primaria. A petición del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación se hace constar en Acta su queja por la intransigencia de la Junta de Andalucía al eliminar la palabra “maestro” en la denominación del título.
 - Maestro en Educación Infantil. A petición del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación se hace constar en Acta su queja por la intransigencia de la Junta de Andalucía al eliminar la palabra “maestro” en la denominación del título.
 - Educación Social.
 - Ingeniería Informática.
 - Óptica y Optometría.
 - Traducción e Interpretación.
 - Bellas Artes.
 - Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
 - Enfermería (Melilla).
 - Respecto a la Disposición transitoria a las directrices sobre Trabajo Fin de Grado, se acuerda someterlo a informe de los Servicios Jurídicos de la Universidad para examinar su compatibilidad con la normativa vigente y traerlo a una sesión de próximo Consejo de Gobierno.
- **CUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, en su sesión de 11 de junio de 2013, relativos a ayudas dentro del Plan Propio de Investigación 2013, referidas a:
 - Proyectos Internacionales.
 - Revistas.

- Becas de Iniciación.
- Anticipos.
- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la homologación de becas.
- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera del curso académico 2011-2012, en las siguientes titulaciones:
 - Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Ceuta: Diplomatura de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, Diplomatura de Ciencias Empresariales, Diplomatura de Maestro Especialista en Lengua Extranjera, Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Primaria, Diplomatura de Maestro Especialista en Audición y Lenguaje, Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Especial, Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Física, Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Infantil y Licenciatura de Psicopedagogía.
 - E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación: Ingeniero en Informática, Ingeniero en Telecomunicación, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión e Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 13 horas y 2 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

V.º B.º : EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
Luis Jiménez del Barco Jaldo